



Señor

ANONIMO

Sin dirección – publicar en cartelera A.L.B.U.

Ciudad.

Asunto: Queja por diversas problemáticas – convivencia.**Referencia:** Derecho de Petición Radicados Asociados 20196210019542 / 20194600114992

Cordial saludo.

Por medio de la presente acuso recibo de su comunicado, respecto de este me permito informar que por el factor de competencias que establece la Ley 1801 de 2016, actual Código Nacional de Policía, su queja ha sido remitida a la Estación de Policía de esta Localidad, bajo nuestro radicado de salida Nro. 20196230035221. De otra parte, se han adelantado los siguientes traslados; al Hospital de Chapinero Subred Norte con el radicado de salida Nro.20196230035441, y a la Secretaría Distrital de Ambiente con el radicado Nro. 20196230035351.

De igual manera se ha ordenado visita técnica a los sitios o predios referenciados en su comunicado; esto con nuestro radicado Nro. 20196230005323, según el resultado que arrojen las visitas adelantadas, se adoptara la decisión que en derecho corresponda.

En los anteriores términos damos trámite y contestación a su solicitud, manifestando nuestra entera disposición frente a cualquier nuevo requerimiento, en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,


ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos (e)*Proyectó:* Javier Cifuentes- Abogado Contratista ALBU *Aprobó:* Marlene Alcira Meléndez Pérez- Profesional 222-24 A. G.P.¹

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).



Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.